



**PRESIDENCIA DEL COMITÉ REGIONAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA LORETO**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Belén, 05 ABR 2024

OFICIO N° 007-2024-CORESEC-LORETO/P

Señor:
Aldo Lorenzo VILLA FAJARDO.
Director General de Seguridad Ciudadana.
Ministerio del Interior.
Lima. –

Asunto: Remite Evaluación de Integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto; Correspondiente al I Trimestre del año 2024.

Ref.: Ley N° 27933.
DS. N° 010-2019-IN.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente, y a la vez, remitir adjunto al presente la Evaluación de Integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Loreto, correspondiente al I Trimestre del año 2024.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Atentamente,



Dr. Jorge René CHAVEZ SILVANO
Presidente del Comité Regional
de Seguridad Ciudadana - Loreto



INFORME N° 012-2024-CORESEC-LORETO/ST

A: Dr. Jorge Rene CHAVEZ SILVADO.
Presidente CORESEC – LORETO.

DE: My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS.
Responsable Secretaria Técnica del CORESEC – LORETO.

ASUNTO: Informe de evaluación de desempeño de los miembros del comité Regional de seguridad ciudadana de Loreto sobre asistencia a las sesiones ordinarias del comité, correspondiente al I Trimestre 2024.

REF. Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN.

FECHA Belén, 04 de Abril del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de trasladar a su despacho el informe de evaluación de desempeño de los miembros del comité Regional de Seguridad Ciudadana de Loreto sobre asistencia a las sesiones ordinarias del comité, correspondiente al I Trimestre 2024, la disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité y participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.



I. MARCO NORMATIVO.

- 1.1. Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.2. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.3. Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- 1.4. Resolución Directoral N° 05 -2023-IN-DGSC, del 05 de Junio 2023, que aprueba Aprobar la CAJA DE HERRAMIENTAS, que contiene dieciocho (18) documentos o instrumentos administrativos.

II. ANTECEDENTES.

- 2.1. Mediante el Oficio Múltiple Nro.002-2024-CORESEC-LORETO/P, de fecha 10ENE2024, el Presidente del CORESEC - LORETO Invita a la Juramentación e instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto. El 15 de enero del 2024, a las 16:00 horas se realizó la Juramentación e Instalación del CORESEC – LORETO, en las instalaciones del Auditorio de la sede central del Gobierno Regional de Loreto.
- 2.2. Mediante el Oficio Múltiple Nro.004-2024-CORESEC-LORETO/ST, de fecha 18MAR2024, el Presidente del CORESEC - LORETO Invita a la II Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto. El

26 de marzo del 2024, a las 16:00 horas se realizó la II Sesión Ordinaria del CORESEC – LORETO, en las instalaciones del Auditorio de la sede central del Gobierno Regional de Loreto.

III. ANALISIS.

3.1. El artículo 49 del decreto Supremo 011-2014-IN, indica sobre la Evaluación del desempeño de los funcionarios expresando que la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

3.2. En la Juramentación e Instalación del CORESEC – LORETO realizado el 15ENE2024, se registró la Inasistencia del Miembro Titular, Econ. German Vladimir CHONG RIOS, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Maynas.

3.3. En la II sesión Ordinaria del CORESEC – LORETO, realizado el 26MAR2024, se registró la inasistencia de los Miembros Titulares, Dra. Edu. Keyla Mónica FARROÑAY FREITAS, Gerente Regional de Educación Loreto; Bach. William Roy SALDAÑA REYES, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y Sra. Vernaldina ACHO FERNANDEZ, Coordinadora Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

3.4. Durante el desarrollo de las actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Loreto 2024, correspondientes al I Trimestre; los miembros titulares del CORESEC – LORETO, participaron en las actividades Programadas.

IV. CONCLUSIONES.

Que la mayoría de los miembros Integrantes del CORESEC – LORETO cumplieron con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.



**SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA – LORETO**

*"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*



Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar



My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS
Responsable Secretaría Técnica
CORESEC - LORETO



SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LORETO



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Evaluación de desempeño de los miembros del comité Regional de seguridad ciudadana de Loreto sobre asistencia a sesiones ordinarias del comité, correspondiente al I Trimestre 2024.

N°	MIEMBROS DEL COMITE	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	Evaluación sobre asistencia a las sesiones ordinarias del CORESEC LORETO		OBSERVACIONES
			Periodo	ENE – MAR 2024	
			15/01/24	26/03/24	
01	Dr. Jorge Rene CHAVEZ SILVANO	Gobernador Regional de Loreto	SI	SI	
02	Lic. Sandra del Rocío CHUMPITAZ SANTILLAN	Prefectura Región Loreto	SI	SI	
03	Gral PNP. David Pablo VILLANUEVA YANA	Policía Nacional del Perú	SI	SI	
04	Dr. Reynaldo Elias CAJAMARCA PORRAS	Poder Judicial	SI	SI	
05	Mg. Henry Paul PEREZ LOPEZ	Ministerio Publico	SI	SI	
06	Dra. Edu. Keyla Monica FARRONAY FREITAS	Educación - GREL	SI	NO	Juramento en la I sesión
07	Mc. Yuri Alfonso ALEGRE PALOMINO	Salud - GERESA	SI	SI	Juramento en la I sesión
08	Abg. Abel CHIROQUE BECERRA	Oficina Defensorial Loreto	SI	SI	
09	Econ. German Vladimir CHONG RIOS	Municipalidad Provincial de Maynas	NO	SI	
10	Bach. William ROY SALDAÑA REYES	Municipalidad Provincial Alto Amazonas	SI	NO	
11	sr. José Daniel SABOYA MAYANCHI	Municipalidad Provincial Loreto – Nauta	SI	SI	
12	Sra. Vernaldina ACHO FERNANDEZ	Coordinadora Regional de las Juntas Vecinales	SI	NO	

Belén, 04 de abril del 2024



My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS
Responsable Secretaría Técnica
CORESEC - LORETO





SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LORETO



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Remite informe de evaluación de desempeño de los miembros del comité Regional de seguridad ciudadana de Loreto sobre disponibilidad de brindar información y cooperación al comité, correspondiente al I Trimestre 2024.

N°	MIEMBROS DEL COMITE	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	EVALUACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN AL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	
			I TRIMESTRE 2023	ACCIONES ADOPTADAS
01	Dr. Jorge Rene CHAVEZ SILVANO	Gobernador Regional de Loreto	SI	
02	Lic. Sandra del Rocío CHUMPITAZ SANTILLAN	Prefectura Región Loreto	SI	
03	Gral PNP. David Pablo VILLANUEVA YANA	Policía Nacional del Perú	SI	
04	Dr. Reynaldo Elias CAJAMARCA PORRAS	Poder Judicial	SI	
05	Mg. Henry Paul PEREZ LOPEZ	Ministerio Publico	SI	
06	Dra. Edu. Keyla Monica FARRONAY FREITAS	Educación - GREL	SI	
07	Mc. Yuri Alfonso ALEGRE PALOMINO	Salud - GERESA	SI	
08	Abg. Abel CHIROQUE BECERRA	Oficina Defensorial Loreto	SI	
09	Econ. German Vladimir CHONG RIOS	Municipalidad Provincial de Maynas	SI	
10	Bach. William ROY SALDAÑA REYES	Municipalidad Provincial Alto Amazonas	SI	
11	sr. José Daniel SABOYA MAYANCHI	Municipalidad Provincial Loreto-Nauta	SI	
12	Sra. Vernaldina ACHO FERNANDEZ	Coordinadora Regional de las Juntas Vecinales	SI	

Belén, 04 de abril del 2024



My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS
Responsable Secretaría Técnica
CORESEC - LORETO



SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LORETO



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Commemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Evaluación de desempeño de los miembros del comité Regional de seguridad ciudadana de Loreto sobre la participación en las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, correspondiente al I Trimestre 2024.

N°	MIEMBROS DEL COMITE	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA		OBSERVACIONES
			I TRIMESTRE 2023		
01	Dr. Jorge Rene CHAVEZ SILVANO	Gobernador Regional de Loreto	SI		
02	Lic. Sandra del Rocío CHUMPITAZ SANTILLAN	Prefectura Región Loreto	SI		
03	Gral PNP. David Pablo VILLANUEVA YANA	Policía Nacional del Perú	SI		
04	Dr. Reynaldo Elias CAJAMARCA PORRAS	Poder Judicial	SI		
05	Mg. Henry Paul PEREZ LOPEZ	Ministerio Publico	SI		
06	Dra. Edu. Keyla Monica FARROÑAY FREITAS	Educación - GREL	SI		
07	Mc. Yuri Alfonso ALEGRE PALOMINO	Salud - GERESA	SI		
08	Abg. Abel CHIROQUE BECERRA	Oficina Defensorial Loreto	SI		
09	Econ. German Vladimir CHONG RIOS	Municipalidad Provincial de Maynas	SI		
10	Bach. William ROY SALDAÑA REYES	Municipalidad Provincial Alto Amazonas	SI		
11	sr. José Daniel SABOYA MAYANCHI	Municipalidad Provincial Loreto-Nauta	SI		
12	Sra. Veraldina ACHO FERNANDEZ	Coordinadora Regional de las Juntas Vecinales	SI		

Belén, 04 de abril del 2024

CORESEC-LORETO
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LORETO

My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS
Responsable Secretaría Técnica
CORESEC - LORETO

